



La Nueva Escuela Mexicana ante la Cultura Digital. ¿Propuesta técnica o construcción conceptual?

Armando Ávila-Carreto
armando.avila@uatx.mx

Iriana Castillo Vergara
iriana.castillov@uatx.mx

Sandra Lizeth Vázquez Vega
sandra.l.vazquezv@uatx.mx

Centro de Investigación Educativa
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Área temática: Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

Resumen

El propósito de esta ponencia es reflexionar sobre el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana, centrado en los saberes de los aprendientes, que se pretende desarrollar en la configuración de su Cultura Digital. Específicamente, se asume una visión crítica del Plan de Estudios 2022, para enriquecer la discusión académica de la implementación de las tecnologías digitales en el aula. Asimismo, más allá de una capacitación técnica o instrumental, se busca contextualizar su uso bajo un enfoque didáctico que priorice la formación del ser humano y su compromiso con el bienestar de la humanidad. Al final, se proponen algunas ideas para implementar propuestas didácticas mediadas por tecnologías digitales, basadas en la promoción de una práctica docente innovadora y creativa.

Palabras clave: cultura digital, didáctica, tecnología digital, conectividad, TIC en Educación.

Definición del objeto de estudio

En el marco de la pandemia por SARS CoV-2 que aún se sufre en el mundo, el tema de la educación ha sido uno de los más pensados para hacerle frente al cambio. Del mismo modo, la tendencia global educativa, en relación al manejo de información y aplicación de los medios de



comunicación en diversos ámbitos educativos, requiere de profesionales de la educación que revaloricen el papel del docente como profesional del aprendizaje y la formación (Díaz-Barriga, 2020).

Al reflexionar en la práctica docente actual, en sus formas y modalidades, así como en los procesos de formación y aprendizaje, nos dimos cuenta que requerimos como docentes adentrarnos más en los conceptos y temas sobre el uso de las tecnologías digitales para realizar actividades académicas (Barrón, 2020). En consecuencia, la respuesta global en la educación remota de emergencia por la Covid-19 fueron los cursos de capacitación y propuestas técnicas para elegir materiales digitales y continuar la práctica docente.

Ante este escenario, la implementación de la Cultura Digital en la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2022) genera incertidumbre: ¿se plantea como una recomendación técnica o un planteamiento conceptual? El propósito no es desaprobado la propuesta de la Secretaría de Educación Pública, sino discutir la ruta adecuada para propiciar aprendizajes contextualizados en entornos mediados por tecnologías.

Para empezar, la comunidad educativa, en general, está informada de los dispositivos tecnológicos que pueden ser utilizados con un sentido pedagógico, pero muy pocos los conocen. La consecuencia es la sobresaturación del empleo de imágenes y videos, asimismo la paulatina modificación de los procesos de aprendizaje, formación y habilidades digitales. Ahora bien, desde la Cultura Digital se propone emplear la información para construir y comunicar el conocimiento en las diferentes áreas del saber de la Nueva Escuela Mexicana, que considera un enfoque didáctico con el fin de fortalecer la creatividad e innovación.

¿Qué se ha hecho?

La sociedad del siglo veintiuno exige cada vez egresados mejor preparados y con mayor conocimiento de las tecnologías para enfrentar la competitividad en el campo laboral. Si miramos atrás, podemos recordar que el uso de las tecnologías en la educación básica no es un discurso nuevo, las políticas educativas establecidas en nivel básico desde 2004 han evidenciado la relevancia del manejo de tecnologías y el acceso a internet.

En 2004, el programa *Enciclomedia* se implementó en los grados de quinto y sexto de primaria. La intención era que todas las aulas se equiparan con pizarrones digitales interactivos, por un lado, para acercar a los estudiantes a nuevas formas de comunicación y acceso a la información y, por otro, como una estrategia para mejorar la práctica docente.



Para 2007, como apoyo en el aprendizaje de los estudiantes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó el programa *Habilidades Digitales para Todos* (HDT), una estrategia que impulsaba el uso de tecnologías en las aulas para el desarrollo de habilidades y mejorar la inserción en la sociedad del conocimiento. El objetivo principal del programa HDT era contribuir a desarrollar habilidades digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tanto en estudiantes como en maestros y directivos. Además, se les otorgaba certificación y asesoría pedagógica y tecnológica.

En 2012, se puso en marcha el proyecto *México conectado*, con el fin de garantizar el derecho establecido en el artículo sexto sobre el acceso y uso de internet a través de banda ancha. Este propósito pretendía lograrse por medio de dos elementos. El primero, llevar internet de banda ancha a todos los espacios públicos del país y, el segundo, la capacitación y educación digital impartida. Con lo anterior, se buscaba reducir la brecha digital que existía en el país.

En 2013, la SEP presenta el programa *Mi Comu.MX*, que otorgaba laptops a niños que cursaban quinto y sexto año de primaria en escuelas públicas en sus diversas modalidades. El programa buscaba, primero, contribuir a mejorar las condiciones de estudio de los alumnos. Luego, desarrollar competencias para aprender a aprender y a convivir. Y finalmente, ofrecer un acervo de aplicaciones y contenidos multimedia para mejorar sus destrezas y ampliar sus habilidades digitales (SEP, 2013). De esta manera, se integró el uso de la computadora personal como un recurso didáctico; sin embargo, no tuvo un alcance nacional, pues el programa estaba dirigido a estudiantes solo de tres entidades federativas: Colima, Sonora y Tabasco. Finalmente concluyó por falta de presupuesto.

En el mismo 2013, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, se creó la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, que implementó el programa *Inclusión y Alfabetización Digital* (PIAD), con el discurso de “hacia la transformación...con una educación de calidad” (Gobierno de México, 2016, p.8). Esta estrategia contemplaba tres líneas de acción:

1. Desarrollo de una política nacional de informática educativa, para que los estudiantes mejoraran sus capacidades de aprendizaje a través de las TIC.
2. Aumentar la distribución de computadoras y garantizar la conectividad en las escuelas.
3. Satisfacer el uso de herramientas tecnológicas en todos los niveles educativos (Gobierno de México, 2016).

Los objetivos del PIAD eran fortalecer el sistema educativo mediante la entrega de dispositivos personales, precargados con contenido, para reducir la brecha digital; incentivar el



uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje; fomentar la interacción entre los actores del sistema educativo (alumnos, docentes y padres de familia); fortalecer el aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas y, con ello, ayudar a superar el rezago educativo (Gobierno de México, 2016, p.9).

A partir de 2020, la pandemia del SARS-CoV2 obligó al sistema educativo a repensar la idea de usar las tecnologías de la información en los procesos educativos no presenciales. Pareciera que las políticas de incorporación y uso de las TIC condicionan el aprendizaje, la formación de los docentes, así como el diseño de materiales educativos para la conectividad digital, pues la desigualdad en las condiciones de acceso a las tecnologías de los estudiantes es muy evidente y solo las ha profundizado aún más, lo que impacta indudablemente en la enseñanza que se otorga.

La Cultura Digital en la Nueva Escuela Mexicana

La educación mexicana ha transitado en acciones de sustento legal y curricular. El resultado es una renovación en los planes y programas de estudio propuestos en el margen del proyecto nacional denominado Nueva Escuela Mexicana (NEM). Las directrices de este proyecto proponen y asumen paradigmas integrales para la participación auténtica de las figuras educativas principales (docentes y aprendientes), como individuos y como colectivo, que significa reconocer la existencia de cada uno como parte de una comunidad.

Por lo anterior, el espacio escolar deberá asumir una acción auténtica de cambio, que colabore en dar respuesta a situaciones particulares de los diversos entornos con los que interactúa. En sus acciones, la vinculación entre la adaptación de las tecnologías y la reinención de un estilo de vida académico y personal para docentes y aprendientes señala a las tecnologías digitales como un recurso de atención a la diversidad del contexto, que ha sido el enfoque central para la NEM.

Los cambios que se requieren para tomar como centro de la educación el aprendizaje, se observa en los siguientes elementos: a) La educación mínimamente invasiva, que consiste en dar libertad a los niños y niñas para aprender lo que desean y les motiva, tomando además como un centro de su acción de aprendizaje el uso de la tecnología con una metodología que consiste en dejarlos buscar la información en la Web (Frade, 2019, p.62).



Esta puntualización, al respecto del potencial que se asienta en el proyecto de la NEM sobre cultura digital, en un esbozo a los puntos de discusión más importantes, trae al pensamiento que el proyecto demanda un cambio, o al menos puntos de evolución en las acciones en el aula, que demuestren aprecio por la comunidad y un respaldo hacia la mejora del servicio educativo. Entre los alcances educativos inscritos (en dicho proyecto), se reconocen y asumen nuevas necesidades, desplegadas de la actual integración entre la educación y una ciudadanía global que da lugar a la heterogeneidad de condiciones, espacios e individuos. Por lo que el marco curricular sugerido en estos planes y programas contempla el desarrollo de “nuevas capacidades” (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2022), de los docentes y aprendientes ante la constante actualización de nuevas herramientas, fuentes y usos de la tecnología.

Ante ello, la adaptación a este actual entorno de lenguaje y comunicación es parte de la interculturalidad que se pretende fomentar como directriz del trabajo en el aula. En consecuencia, deben de seguirse los objetivos propuestos en los términos conceptuales actuales. Por lo que se hace necesario abordar la forma en que se pretenden integrar los nuevos campos formativos, cuya orientación es la formación de miles de sujetos mexicanos en educación básica y media superior.

La implementación de los saberes digitales en la NEM pretende que el estudiante identifique información de manera rigurosa y pertinente, a través de actividades de investigación que requiere cada área de conocimiento, con la intención de desarrollar la habilidad para buscar, evaluar, integrar e interpretar información, con un sentido ético y crítico. Asimismo, se propone que la didáctica (Díaz-Barriga, 2009; 2021), como fundamento para reflexionar sobre los saberes digitales, posibilitará una mejor identificación de aquellos saberes específicos que se deben de formar en el aula, sin dejar de lado las características de los estudiantes.

Un esbozo de los principales esquemas teóricos y apartados conceptuales de este proyecto educativo apunta a nuevas propuestas de formación, con base en construir posturas críticas desarrolladas en la identidad de los aprendientes. Es decir, las nuevas formas de entender la cultura digital, como parte de un estilo globalizado de vida, le permitirán hacer al estudiante un análisis sobre diversas situaciones. Para ello, se aducen su pensamiento crítico, la capacidad de elección y la propuesta de soluciones a favor de su entorno.

Así, en esta investigación, la Cultura Digital se fundamenta desde la teoría de los saberes digitales en la educación (Casillas y Ramírez, 2021), por medio de los conceptos de hábitus digital y capital tecnológico (Casillas y Ramírez, 2018). La finalidad es distinguir a través de la observación las características, posturas y acciones de los aprendientes en entornos mediados



por las tecnologías. De este modo, al reconocer el hábitus digital de los estudiantes nos permitirá estructurar el comportamiento en un entorno virtual y, en consecuencia, comprender la capacidad de apropiación. Esto es, saber buscar información, discriminarla, proteger datos personales, salvaguardar información, reconocer derechos de autor, crear y comunicar conocimiento. Para este propósito, se sugiere que las diferencias en las dotaciones de capital tecnológico, en materia de uso de tecnologías digitales, se asocien a la historia personal, al entorno familiar y al contexto social.

Uso didáctico de tecnologías digitales

Vivimos en un contexto caracterizado por crisis diversas y complejas. La educación remota de emergencia visibilizó la necesidad de usar la información para crear aprendizajes. Puesto que los aprendientes de hoy recopilan en internet todo tipo de información, aun con la sobresaturación de datos y noticias falsas, se vuelve una exigencia el identificar el valor de las interacciones con la información, para facilitar la formación en varias áreas de conocimiento y tomar decisiones razonadas.

Dicho proceso evolutivo en las formas de educar y educarse, acercaron a las propuestas educativas con la posibilidad de incluirse en el crecimiento de los medios informáticos, de manera que se visualizaron diversas formas de entender la educación como parte de la tecnología y no una educación que únicamente incluyera herramientas digitales en ciertas prácticas. Es decir, los nuevos términos de la NEM, según la SEP (2022), conceptualizan la cultura digital en términos de transversalidad y desarrollo integral, de manera que haya una propuesta permanente de formación escolar integral.

Estos elementos de relación entre la educación y la información en la tecnología dan pauta a repensar la adopción de nuevos medios de enseñar y aprender, de promover el aprendizaje y, en cierta forma, la mayor parte de la dinámica ocurre en el aula para “seleccionar, analizar y estructurar el discurso con la información relativizando así el concepto de aprender y saber para hacerlo más práctico y coyuntural” (Díaz Barriga, 2009, p.94).

Es necesario reconocer que la rigidez de la institución escolar ha obstaculizado replantear los modelos de socialización que se consideran hegemónicos en cuanto a la producción y reproducción del conocimiento académico [...] no obstante la revolución tecnológica ha obligado a que los dispositivos de información y comunicación tengan alguna presencia en los procesos educativos. Incluso se les considera la única manera de ampliar, en poco tiempo, el acceso al conocimiento (Trejo-Quintana, 2020, p.123).



Cada uno de estos referentes teóricos logra sostenerse a través de la formación en el área, que puede desarrollarse de la práctica, y que a su vez puede darse una vez que el fortalecimiento a la estructura técnica no sea solo propuesta en los planes. (Al menos tenemos una propuesta). Todo ello involucra que aulas, docencia, gestión y gran parte de la dinámica en clase se transforme. Emergen necesidades de algunas escuelas por la tecnología y las que aún no se ven relacionadas con este término, al menos tienen abierta la posibilidad de conceptualizar y desarrollarlo. Por lo que es necesario adaptar la escuela si se busca el traslado educativo a las tecnologías.

Cabe destacar que el vínculo entre la información recopilada y el estudiante es un vínculo personal. Es decir, cada estudiante es diferente ante cada fuente de información. La habilidad para interpretar la información es una práctica cuyas interacciones se establecen durante el manejo de la misma (Ávila-Carreto y Ramírez, 2021). Las tecnologías digitales “en la educación [...] pueden hacer resurgir el elemento central de la didáctica del siglo XVII, esto es, formas de trabajo educativo basadas en dar cuenta de una información” (Díaz-Barriga, 2009). En retrospectiva y con sustento en los antecedentes teóricos, Perrenoud (2004) enfatiza como importante la inmersión de la educación en tecnologías, una vez que su uso permite a los actores de la dinámica escolar pensar en el análisis y la resolución de problemas en su actividad académica y vida cotidiana. Por consiguiente, se sugiere experimentar el uso de la información en la Nueva Escuela Mexicana mientras se aprenden contenidos de áreas de conocimiento, si la finalidad es formar aprendientes hábiles en buscar e interactuar con la información.

Es prudente mencionar que, bajo los principios que ha propuesto el proyecto nacional de la NEM, se evocan diferentes acciones que se proponen como directrices didácticas (SEP, 2022). Entre estas acciones se enfatiza la recuperación metacognitiva de las prácticas en la inclusión de tecnologías y la formación integral hacia una cultura digital, para mejorar las experiencias nacionales en integración de herramientas tecnológicas al aula. De esta forma, las actuales orientaciones no dirigen a una única integración de herramientas, sino sugieren que los dispositivos y las redes contribuyan como parte de la cultura personal, colectiva y global; de manera que la concreción del conocimiento sea inductiva a diferentes alternativas de solución, aplicadas con las necesidades del entorno, al reconocer que como ciudadanos, tenemos otros conocimientos y alternativas que también contribuyen.

En otras palabras, como expresión de la didáctica, las prácticas digitales actuales evitan como su único uso el apartado instrumental. En esta directriz, hablamos de formación en redes virtuales de comunicación para el desarrollo de conocimientos desde otras culturas y



comunidades virtuales. Ahora, transmitir y traducir las herramientas digitales para el aprendizaje y la productividad involucran el pensamiento lógico y el impulso de un nuevo lenguaje que construya entre comunidades a través del desarrollo de la literacidad digital. En efecto, estos principios potencian un renovado enfoque a la educación.

Reflexiones finales

Todos los esfuerzos no han sido suficientes para establecer una política eficiente para el uso de la tecnología en las escuelas públicas de educación básica. En el pasado, se han evidenciado problemas de planeación, seguimiento, conectividad y cobertura, sin contar las fallas en las prácticas pedagógicas.

La verdadera brecha digital está en la desigualdad de valores, capacidades, saberes y conocimientos que han adquirido los estudiantes más vulnerables. Es ahí donde existe una diferencia en el acceso y uso de tecnologías en relación a las clases sociales en la que se encuentran inmersos. Pero si se logran fortalecer esos valores, capacidades, saberes, y conocimientos, los estudiantes estarán en mejores condiciones de desenvolverse de distintas formas dentro de su comunidad y desarrollar así capacidades que les permitan actuar de forma responsable en cualquier situación de la vida, incluso en aquellas que aprenden desde una pantalla. Es decir, el verdadero desafío del currículo de la educación básica radica en que los estudiantes apliquen, comprendan y den sentido a lo que hacen, ven, leen y escuchan durante el uso de las tecnologías para establecer nuevos contenidos.

Si algo nos dejó la pandemia es la necesidad de emplear herramientas tecnológicas para la formación de comunidades escolares, donde participen estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Nos enseñó que lo presencial, el contacto con el otro, también es necesario para mejorar las relaciones interpersonales, pues “se demostró que los estudiantes aprenden más y mejor presencialmente, que en entornos digitales a distancia” (Andere, 2021).

Por ello, la Cultura Digital se considera primordial en la Nueva Escuela Mexicana, en términos de rigurosidad, pertinencia y confiabilidad para manejar los datos recopilados en internet. El reto para su implementación es diseñar propuestas didácticas adecuadas para los aprendientes, identificar sus temas de interés y relacionarlos con las áreas de conocimiento; del mismo modo, usar información para su aprendizaje y solucionar problemas contextualizados (Díaz-Barriga, 2013).

Las proposiciones que han transitado desde los antecedentes técnicos hasta las propuestas de formación en el actual proyecto de la NEM han abierto posibilidades para la



enseñanza, el aprendizaje y la dinámica escolar. Posibilidades para aprendientes y docentes de reconocerse como individuos, como colectivo y como parte de un entorno. Por lo que encaminarse a una formación en la cultura digital sugiere la creación de comunidades virtuales para la educación. Con ello, compartir y expandir nuevos lenguajes de diálogo y la formación de conocimiento será la finalidad del uso de medios y equipos tecnológicos.

Para el caso, proponemos algunas sugerencias para implementar las tecnologías digitales en el aula, por medio de un enfoque didáctico ligado a una concepción del ser humano y a sus necesidades, por supuesto, alejada de una visión técnica o instrumental.

- La incorporación de propuestas didácticas a docentes para trabajar por proyectos con el uso de las TIC.
- La construcción de un plan de contención que estimule las posibilidades de cada contexto y la perspectiva de crecimiento en infraestructura y equipamiento de cada centro escolar, que contempla este actual proyecto nacional (NEM).
- La vinculación de las tecnologías con el perfil de egreso de la educación básica. Se debe de determinar un eje articulador para el diseño y organización de los materiales digitales, enfocados al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- La formación docente para el manejo y uso pedagógico y didáctico de las herramientas tecnológicas y otros recursos didácticos, para después generar un intercambio de experiencias con otros docentes y mejorar sus prácticas.

Entonces, la principal aportación de la Cultura Digital a los aprendientes de la Nueva Escuela Mexicana es ofrecer un recurso basado en la interpretación crítica de la información para desarrollar saberes digitales en el contexto educativo por medio de una comunicación ética y objetiva. Ciertamente, este concepto no se refiere únicamente a las habilidades, sino que pretende formar en los estudiantes una visión crítica de la información que modifique su vida personal tanto como las áreas de conocimiento de su Marco Curricular.

Para terminar, en relación con la investigación a futuro, se aprecia un análisis histórico y comparado de los modelos educativos para contrastar diversas escuelas de pensamiento, un razonamiento centrado en el uso de tecnologías digitales en el aula, con la finalidad de sugerir propuestas desde la investigación educativa.

Referencias

Andere, E. (2021). *El futuro de las escuelas y la formación de maestros*. Siglo XXI Editores



- Ávila-Carreto, A., y Ramírez, A. (2021). Hacia un aprendizaje informado. La literacidad informacional en universitarios durante la COVID-19. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 5(2), 299–311. <https://doi.org/10.33010/recie.v5i2.1328>
- Barrón, M. C. (2020). La educación en línea. Transiciones y disrupciones. En H. Casanova (Ed.), *Educación y pandemia: Una visión académica* (pp. 66–74). UNAM IISUE. <https://bit.ly/3B8MD9J>
- Casillas, M. Á., y Ramírez, A. (2018). El hábitus digital: Una propuesta para su observación. En R. Castro y H. J. Suárez (Eds.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: El uso de campo y hábitus en la investigación* (pp. 317–341). UNAM CRIM.
- Casillas, M., y Ramírez, A. (2021). *Saberes digitales en la educación: Una investigación sobre el capital tecnológico incorporado de los agentes de la educación*. Editorial Brujas. <https://bit.ly/3RtbAC8>
- Díaz-Barriga, Á. (2009). *Pensar la didáctica*. Amorrortu.
- Díaz-Barriga, Á. (2013). TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10), 3–21. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71921-8](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71921-8)
- Díaz-Barriga, Á. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En H. Casanova (Ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 19–29). UNAM IISUE. <https://bit.ly/3QktuFY>
- Díaz-Barriga, Á. (2021). Repensar la universidad: La didáctica, una opción para ir más allá de la inclusión de tecnologías digitales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(34), 3–20. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.34.976>
- Díaz-Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw Hill
- Frade, L. (2019). El tránsito de la Nueva Escuela Mexicana: del pasado posible al futuro posible. *Revista electrónica inteligencia educativa*, 1(62,), 3. <https://bit.ly/3RfvTIJ>
- Gobierno de México. (2016). *México Digital. Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital*. <https://bit.ly/3Clu7o>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó, Biblioteca de aula.
- SEP [Secretaría de Educación Pública]. (2022, septiembre 2). ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. *Diario Oficial de la Federación*. <https://bit.ly/3QhDqjB>
- SEMS [Subsecretaría de Educación Media Superior]. (2022, febrero 6). MESA 4: Cultura digital.



Retos para la implementación de la cultura digital en el aula, escuela y comunidad.

<https://bit.ly/3rerAfO>

Trejo-Quintana, J. (2020). La falta de acceso y aprovechamiento en los medios y las tecnologías: dos deudas de la educación en México. En H. Casanova (Ed.), *Educación y pandemia: Una visión académica* (pp. 122-129). UNAM IISUE. <https://bit.ly/3LVnNxx>